

La Universidad de Colima

CONVOCA

a los interesados/as al CONCURSO ABIERTO para ocupar
plaza de profesor investigador de tiempo completo (PTC),
bajo las siguientes bases:

Unidad Académica de adscripción: Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

PERFIL REQUERIDO:

A) Requisitos académicos y características deseables	
Licenciatura:	Licenciatura en Ingeniería eléctrica o Mecánico electricista
Grado académico:	Doctor en Ingeniería eléctrica o doctorado en ciencias con especialidad en el área eléctrica
Experiencia docente	Deseable un año
Experiencia en investigación	Deseable que haya dirigido al menos un proyecto de investigación financiado
Experiencia profesional	Deseable un año o más
Productividad académica	-Al menos una publicación, como autor principal en revistas arbitradas/indexadas, y/o libros y/o capítulos de libro del área. -Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales en los últimos tres años.
Otros	Comunicación oral y escrita en otro idioma, preferentemente inglés. 3 Cartas de recomendación de investigadores.
B) Funciones a desarrollar	
Programas Educativos donde laborará	-Licenciatura en ingeniería mecánica eléctrica. -Maestría en Ingeniería
Cuerpo Académico	Se integrará al cuerpo académico (CA) en formación UCOL-CA 48: Sistemas eléctricos de potencia, en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGACs): 1. Diseño y análisis de sistemas eléctricos de potencia. 2. Calidad y uso eficiente de la energía eléctrica.
Docencia	Impartirá asignaturas a nivel de Licenciatura y de posgrado.
Investigación	El nuevo Profesor colaborará en la consolidación del cuerpo académico participando en investigación individual y colegiada. Se espera que gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado y genere productos de investigación de calidad.
Tutoría	Atenderá estudiantes de licenciatura y posgrado cumpliendo con los criterios y lineamientos institucionales al respecto.
Gestión y cuerpos colegiados	El profesor participará entre otras las siguientes actividades de gestión, colegiada o individual: - Elaboración o revisión de programas curriculares - Academias.

	-Comisiones curriculares, de planeación y evaluación de la unidad académica, de difusión y promoción.
Vinculación	Entre las actividades de vinculación que realizará el Profesor están las siguientes: -Asesorar proyectos -Organización e impartición de cursos de educación continua y de capacitación al sector social y productivo. -Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. -Participación en proyectos académicos con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales.